Datos del Producto

Número de Registro: 19131 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 19/05/1993 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2029

Nombre Comercial: CHALLENGE

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

74 rue Gorge de Loup

69009 LyonCedex09

FRANCIA

Composición

ACLONIFEN 60% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.
Envases de 10 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Malas hierbas	2,5 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Aplicar en preemergencia a la dosis indicada o en postemergencia razón de 0,75-1,25 l/Ha.
Apio	Malas hierbas	2,5 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Tratar en postrasplante.
Caléndulas	Malas hierbas	2,5 l/ha	1		150-400 l/ha	Exclusivamente para consumo alimentario. Tratar en preemergencia del cultivo a dosis de 2,5 l/ha.
Cebolla	Malas hierbas	2 - 2,5 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Aplicar en preemergencia a la dosis indicada o en postemergencia razón de 2 l/ha.
Cebollino	Malas hierbas	2 - 2,5 l/ha	1		150-400 l/ha	Tratar en preemergencia del cultivo.
Chalote	Malas hierbas	0,25 - 1 l/ha	1	-	150-400 l/ha	Tratar en postemergencia del cultivo. 0,25 a 1 L/ha en post-emergencia.
Chirivía	Malas hierbas	2,5 l/ha	1	-	150-400 l/ha	Tratar en preemergencia del cultivo.
Girasol	Malas hierbas	2,5 - 4 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Tratar en preemergencia del cultivo.
Guisante verde	Malas hierbas	2,5 - 4 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Para producción con vaina (se incluye el tirabeque) y sin vaina. Tratar en preemergencia del cultivo.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Malas hierbas	(ver condic.)			150-400 l/ha	Incluye únicamente cilantro, eneldo, perejil, genciana y angélica: -Cilantro, eneldo y perejil: tratar en preemergencia del cultivo a dosis de 2,5 l/ha. PS: 90 días. -Genciana: tratar en post-emergencia del cultivo, aplicar partir de 3-4 hojas a dosis de 2,5 l/ha.PS: 70 días. -Angélica: tratar en post-emergencia del cultivo. Aplicar partir de 3-4 hojas a dosis de 1 l/ha. PS: 90 días.
Hinojo	Malas hierbas	2,5 l/ha	1		150-400 l/ha	Exclusivamente para consumo de hojas. Tratar en preemergencia del cultivo a dosis de 2,5 l/ha.
Leguminosas de grano	Malas hierbas	2,5 - 4 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Tratar en preemergencia del cultivo.
Manzanillas	Malas hierbas	2,5 l/ha	1		150-400 l/ha	En preemergencia del cultivo a dosis de 2,5 l/ha.
Patata	Malas hierbas	2,5 - 4 l/ha	1	-	300-500 l/ha	Tratar en preemergencia del cultivo. No aplicar en presencia de brotes de tubérculos ya emergidos o con grietas abiertas en el terreno.
Tabaco	Malas hierbas	2,5 l/ha	1	-	150-400 l/ha	Aplicar en preplantación.
Zanahoria	Malas hierbas	2,5 l/ha	1-2(*)ver cond.		150-400 l/ha	(*)Tratar en pre-emergencia del cultivo con una aplicación a dosis de 2,5 L/ha o bien 1,5 L/ha en pre-emergencia seguido de 1 L/ha en post-emergencia a partir de las 2-3 hojas.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Chalote, Chirivía, Zanahoria	70
Apio, Caléndulas, Hinojo, Manzanillas	90
Ajo, Cebolla, Cebollino, Girasol, Guisante verde, Leguminosas de grano, Patata, Tabaco	NO PROCEDE
Hierbas aromáticas y flores comestibles	VER CONDICIONAMENTO ESPECÍFICO

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos al aire libre, aplicar en pulverización mecánica y manual de cultivos bajos. Controla malas hierbas en preemergencia.Una vez aplicado el producto no debe trabajarse el suelo. Para una buena acción herbicida se precisa cierta humedad en el terreno.No aplicar si se cultiva adormidera en parcelas colindantes. No aplicar en cultivo sometido a condiciones de estrésEn la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para el correcto uso del producto, indicando las especies a combatir y mencionando específicamente las resistentes: Aethusa cynapium, Ambrosia elatior, Avena ludoviciana, Cirsum arvense, Convulvulus arvensis, Chrozophora tinctoria, Cynodon dactylon, Ecballium elaterium, Portulaca oleracea, Setaria viridis, Solanum nigrum, Viola tricolor.

Excepciones

Patata: Variedad Monalisa

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Para las aplicaciones realizadas mediante tractor con barra (hidráulica) en los cultivos de cebolla, ajo, apio, leguminosas secas, patata, girasol y guisantes frescos en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes. Para las aplicaciones en los cultivos de ajo en preemergencia, apio, leguminosas, patata y girasol se deberá emplear en mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo además de los guantes, ropa tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y en la aplicación (siempre que el tractor no esté dotado de cabina cerrada y/o boquillas de baja deriva).
Para las aplicaciones realizadas en los cultivos de tabaco, zanahoria, cebollino, chirivía, plantas aromáticas (caléndula, cilantro, eneldo, hinojo, manzanilla, perejil, genciana y angélica) y chalote en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química y ropa tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos).
Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Seguridad del trabajador:

Para los cultivos de tabaco, zanahoria, cebollino, chirivía, plantas aromáticas (caléndula, cilantro, eneldo, hinojo, manzanilla, perejil, genciana y angélica) y chalote se deberá emplear ropa de trabajo adecuada, siendo necesario además, solo para los cultivos de genciana y angélica, un período de reentrada de 60 y 21 días respectivamente.
Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
En caso de tener que manejar los tubos de riego tras la aplicación se utilizarán botas de (caucho o poliméricas) guantes y ropa de protección adecuados.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
-Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
-No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con 20 m de cubierta vegetal, cultivos de leguminosas, patata y girasol y 30 m con 20 de cubierta vegetal en ajos y cebolla hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m en ajo y cebolla y 30 m en los demás cultivos hasta la zona no cultivada.
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene aclonifen y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.